Gobernación de Itapúa
Encarnación- Paraguay

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA

DICTAMEN N° 14 /2010.-

Encarnación, 29 de octubre de 2010.-

Señor
Don Juan Eudes Afara Maciel, Gobernador
GOBERNACIÓN DE ITAPUA
E. S. D.

En la ciudad de Encarnación, a los 29 días del mes de octubre del año 2010, en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en la Avda Irrazabal e/ Sargento Reverchon y Capitán Caballero de esta ciudad específicamente en el Despacho del Secretaria de Administración y Finanzas, siendo las 08:00 horas, se reúnen la Abog. Elvia Ariste de Sandoval, Secretaria General de la Gobernación de Itapúa; la Abog. Miyu Jinzenji, Asesora Jurídica de la Gobernación de Itapúa, el Lic. Crescencio Sartorio, Secretario de Administración y Finanzas de la Gobernación de Itapúa, todos integrantes del Comité de Evaluación de la Gobernación de Itapúa, la cual se encuentra conformada para la evaluación de las ofertas presentadas en la Apertura de sobres de la Licitación por Concurso de Oferta N° 06/2010 para la ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE.----------

La apertura de sobres con las ofertas se realizó en acto público, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Itapúa, en fecha 23 de septiembre del 2010, a las 09:30 horas, conforme con los datos del llamado y procedimientos establecidos en la ley 2051 de Contrataciones Públicas.----------

El proceso se dio inicio comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo los datos del llamado: Concurso de Ofertas N° 06/10, para la ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE, I.D. N° 192.141. La disponibilidad presupuestaria prevista para esta contratación es de Gs. 138.478.594 (Guaraníes ciento treinta y ocho millones cuatrocientos setenta y ocho mil quinientos noventa y cuatro).----------

Durante el acto de apertura se verificó que las empresas han presentado los documentos detallados a continuación; la Empresa NEUMATICOS ASUNCION S.R.L. : Formulario de Presentación de Oferta firmado y foliado; Formulario de Listas de Precios firmados y foliados, Constancia de SIPE N° 1094502, Declaración Jurada de prohibiciones y limitaciones Art. 40 y 20, inc. "w" de la Ley 2051/03, Poder Especial para Licitaciones, Declaración Jurada de Garantizar los Derechos del Niño y Adolescente; Cédula de Identidad del Representante, Patente Comercial; Certificados de Cumplimiento de Contrato, Copia de

SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Contratos Realizados con otras Instituciones Similares, Autorización del Fabricante, Certificado de Cuenta Corriente Banco Continental; Copia del Pliego de Bases y Condiciones
póliza de seguro de la Empresa El Comercio Paraguayo S.A. Compañía de Seguros; y la **EMPRESA AUTOMOTIVE SAIE presenta** Formulario de Presentación de Oferta firmado y foliado; Formulario de Listas de Precios firmados y foliados, Constancia de SIPE N° 1094514, Declaración Jurada de prohibiciones y limitaciones Art. 40 y 20, inc. "w" de la Ley 2051/03, Poder Especial, Declaración Jurada de Garantizar los Derechos del Niño y Adolescente; Cédula de Identidad del Representante, Patente Comercial; Certificados de Cumplimiento de Contrato, Copia de Contratos Realizados con otras Instituciones Similares, Autorización del Fabricante, Certificado de Cuenta Corriente Banco Continental; Copia del Pliego de Bases y Condiciones; una vez finalizado el acto de apertura se elaboró el acta correspondiente siendo firmada la misma por los presentes en dicho acto.----------

Una vez corroborada las documentaciones mencionadas en el Acta de Apertura se ha realizada la siguiente solicitud a la Unidad Operativa de Contrataciones: *solicitar al oferente* **NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.** *la presentación del documento solicitado en la Sección II IAO 11.1 e) La empresa Oferente Deberá Presentar un Certificado de Calidad de Satisfacción de Empresas Públicas o Privadas por los Bienes solicitados; los certificados deberán contener como mínimo los siguientes datos: nombre de la Entidad, Responsable de la Entidad y Firmante del Certificado, Marca de las cámaras y cubiertas que certifica la entidad.* **En respuesta la empresa ha remitido un fax en fecha 15 de octubre una contestación a la solicitud, la misma expresa cuanto sigue:…*CERTIFICADO DE CALIDAD, Asunción 14 de octubre de 2010. A quien corresponda: Por la presente certificamos que la empresa NEUMÁTICOS ASUNCIÓN SRL con RUC: 80005686-2, es proveedora de neumáticos de nuestra firma. Habiendo cumplido siempre a cabalidad con todos sus compromisos comerciales y de calidad de su producto. Sin otro particular. Atentamente. MECANTUTO…***

Este Comité ha analizado el documento arrimado por la Unidad Operativa de Contrataciones al expediente para la Adjudicación de Cámaras y Cubiertas de Aire. Del análisis realizado se llega a la siguiente conclusión; rechazar el Certificado de Calidad remitido vía Fax por la empresa oferente **NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.**, en atención a que no ha cumplido con el requerimiento contenido en la nota de solicitud efectuada por la Unidad Operativa de Contrataciones; en la misma no se precisa las marcas de las cubiertas y cámaras que certifica la entidad emisora del certificado; además la misma solo posee firma y no posee nombre del responsable de la Entidad y Firmante del Certificado. **Visto que no ha presentado en forma los documentos, la oferta no es susceptible de ser analizada técnica y económicamente.----------**

Igualmente el Comité ha confeccionado el cuadro comparativo de ofertas a fin de realizar una comparación precisa y clara respecto a los montos ofertados, siendo el resultado obtenido, conforme a los precios unitarios presentados, donde no se han encontrado errores aritméticos; la cual adjuntamos a la presente según anexo 1.----------

En este orden el comité procedió a la comparación del cuadro estimativo de precios con las ofertas presentadas, a modo de realizar un mejor y completo estudio de las ofertas, la cual adjuntamos a la presente según Anexo 2.----------

Seguidamente el Comité de Evaluación en cumplimiento de la norma que rige la materia realizó la revisión, control, consideración y análisis de la oferta presentada por la empresa: AUTOMOTIVE SAIE en ese sentido el comité examinó los documentos que se han presentado, que una vez concluido el proceso de análisis el Comité de Evaluación considera que los documentos sustanciales presentados (Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, la declaración por la cual se garantiza los Derechos de la Niñez y Adolescencia, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad de acuerdo al art. 20 inc. "w" ambos de la ley N° 2051/03, conforme a lo dispuesto en la resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas) se ajustan a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Además, los documentos adicionales presentados por las empresas se ajustan a las exigencias del llamado (Constancia del SIPE N° 1094514, Certificado de Cumplimiento de Contrato, Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, Autorización de Distribución, Catálogos de los Productos Ofertados).----------

Seguidamente el Comité de Evaluación ha considerado las especificaciones técnicas de los productos ofertados conforme a lo estipulado en el pliego de Bases y Condiciones, encontrando que las mismas han sido presentadas de conformidad a lo solicitado.----------

El Comité de Evaluación al terminar el análisis de los bienes ofertados por la Empresa AUTOMOTIVE SAIE, los mismos se ajustan sustancialmente con las especificaciones técnicas requeridas en la presente convocatoria, permitiendo de esa forma el cumplimiento de lo requerido en el pliego de bases y condiciones.-

Terminada la evaluación de los puntos mencionados y que son sustanciales, se ha decidido sugerir la adjudicación a la Empresa **AUTOMOTIVE SAIE** por el lote Total de los bienes ofertado por un monto total **de Gs. 138.247.500 (Guaraníes ciento treinta y ocho millones doscientos cuarenta y siete mil quinientos).-**

Cabe señalar que la recomendación de adjudicación realizada es en virtud a que la empresa dispone de la condición legal técnica para la provisión de los bienes objetos de convocatoria, la mismas dispone de la capacidad económica y financiera para cumplir con el contrato.-

El detalle de los bienes sugeridos para su adjudicación se ilustra a continuación en el cuadro:

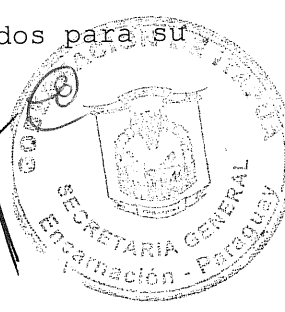

Ítem	Tipo de vehículo	Descripción del bien	Cant	AUTOMOTIVE S.A.I.E.		
				Marca	Procedencia	Precio Unitario
1	Volvo XC 90 Camioneta 4 x 4	Cubierta 235/65/17	4	Toyo	Japón	1.157.500
2	Nissan Patrol Camioneta 4 x 4	Cubierta 275/70/16	4	Dunlop	Japón	921.250
3	Nissan Navara Camioneta 4 x 4	Cubierta 205/80/16	2	Fate O	Argentina	836.250
4	Nissan Navara Camioneta 4 x 4	Cubierta 205/80/16	2	Fate O	Argentina	836.250
5	Nissan Navara Camioneta 4 x 4	Cubierta 205/80/16	2	Fate O	Argentina	836.250
6	Nissan Navara Camioneta 4 x 4	Cubierta 205/80/16	2	Fate O	Argentina	836.250
7	Nissan Navara Camioneta 4 x 4	Cubierta 205/80/16	2	Fate O	Argentina	836.250
8	Toyota Hillux Camioneta 4 x 2	Cubierta 205/80/16 Cámara y Protector	4	Fate O	Argentina	956.250
9	Toyota Hillux Camioneta 4 x 2	Cubierta 205/80/16 Cámara y Protector	4	Fate O	Argentina	956.250
10	Toyota Hillux Camioneta 4 x 2	Cubierta 205/80/16 Cámara y Protector	2	Fate O	Argentina	956.250
11	Toyota Hillux Camioneta 4 x 4	Cubierta 205/80/16 Cámara y Protector	4	Fate O	Argentina	956.250
12	Toyota Hillux Camioneta 4 x 4	Cubierta 205/80/16 Cámara y Protector	4	Fate O	Argentina	956.250
13	Toyota Hillux Camioneta 4 x 4	Cubierta 205/80/16 Cámara y Protector	4	Fate O	Argentina	956.250
14	Mitsubishi L200 Camioneta 4 x 4	Cubierta 205/80/16 Cámara y Protector	4	Fate O	Argentina	956.250
15	Nissan Pick UP Camioneta 4 x 4	Cubierta 235/75/15	4	Fate O	Argentina	711.250
16	Chervrolet S10 Camioneta 4 x 4	Cubierta 235/75/15	4	Fate O	Argentina	711.250
17	Chervrolet S10 Camioneta 4 x 4	Cubierta 235/75/15	4	Fate O	Argentina	711.250
18	Volkswagen 8-140 Camión Dual	Cubierta 750x16 12 telas con cámara c/ protector liso	6	Funsa	Uruguay	966.250
19	Volkswagen 14-150 Camión	Cubierta 1000 x 20 con cámara c/ protector	4	Funsa	Uruguay	2.111.250
20	Volkswagen 14-150 Camión	Cubierta 1000 x 20 con cámara c/ protector	4	Funsa	Uruguay	2.111.250

21	Ford F 14000 Camión	Cubierta 1000 x 20 con cámara c/ protector	4	Funsa	Uruguay	2.111.250
22	Fiat Allis Pala Cargadora	17,5/25 16 Telas	4	Firestone	Brasil	5.882.500
23	Volvo G930 Motoniveladora	1400 x 24 12 Telas	4	Firestone	Brasil	4.188.750
24	Champion 720 A Motoniveladora	1400 x 24 12 Telas	4	Firestone	Brasil	4.188.750

El acto se desarrollo con transparencia e independencia de criterio y en presencia total de los miembros del Comité que sugiere al Señor Gobernador la adjudicación de los bines ofertados según a la empresa **AUTOMOTIVE SAIE,** según el detalle precedentemente expuesto, y con la expresa mención y salvedad que la empresa adjudicada goza de solvencia y capacidad para el cumplimiento de lo ofertado, según se desprende de los documentos arrimados, sumado a los criterios analizados anteriormente salvo mejor parecer vuestro.----------

Abog. Miyu Jinzenji
Asesora Jurídica

Abog. Elvia Ariste de Sandoval
Secretaria General

Lic. Crescencio Sartorio
Secretario de Administración y Finanzas

Arq. Carlos Silvero
Secretario de Obras Publicas